

OFICIO No. SMAS/DEPMA/CDVPC/004/2014

**POSTULANTE AL PREMIO AL MÉRITO AMBIENTAL  
PRESENTE**

El Ayuntamiento de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, convocó a la ciudadanía a participar en la edición del 1er Premio al Mérito Ambiental del Municipio de Puebla, con el objetivo de conocer a todos aquellos ciudadanos y organizaciones que están trabajando en acciones que ayuden a mejorar las condiciones ambientales de esta ciudad.

A lo largo de estos tres años de gestión nos hemos encontrado con ciudadanos y organizaciones que realizan esfuerzos extraordinarios que merecen ser reconocidos e impulsados, es por ello que el espíritu con el que realizamos esta convocatoria obedece única y exclusivamente al propósito principal de agradecerles, a través de un reconocimiento público, a los candidatos más destacados. Para ello, también invitamos a un grupo de especialistas que conformaron el cuerpo del Jurado integrado por miembros del Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Puebla, Academia, Organizaciones No Gubernamentales e Iniciativa Privada, que gustosamente accedieron a apoyarnos con su experiencia y conocimientos.

Como ustedes saben, la fecha tentativa de entrega de dichos reconocimientos está programada para la primera semana de febrero de 2014, sin embargo, nos han informado que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, después de escuchar a la Sindicatura y a la Secretaría del Ayuntamiento, al Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología y al Coordinador del IMPLAN, llegaron al acuerdo que el Premio al Mérito Ambiental debe estar sujeto a lo que establece el **Capítulo 36** del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado **De las Bases para la entrega de Premios y Reconocimientos en el Municipio de Puebla, por lo que se nos ha girado la instrucción de suspender temporalmente el proceso de entrega del Premio.**

Es deseo de dichas instancias institucionalizar la entrega del Premio al Mérito Ambiental para que sea una obligación jurídica el reconocer a los ciudadanos que destacan por su participación y entrega con el medioambiente de esta ciudad, lo cual asegurará su entrega de manera regular, independientemente de los actores políticos en turno.

Agradezco mucho su confianza para este proceso, conocerle a través de su candidatura nos ha permitido continuar generando vínculos con gente y organizaciones comprometidas de manera vocacional con nuestro medioambiente, sabemos que contamos con ustedes para continuar trabajando por la mejora de nuestra hermosa ciudad de Puebla.

Reciba mis saludos cordiales, reiterándole mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**  
**“CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA 31 DE ENERO DE 2014”**  
**“PUEBLA LA CIUDAD QUE QUEREMOS”**



**MTRO. ISMAEL COUTO BENÍTEZ**  
**COORDINADOR DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

c.c.p. Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini. Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Para su Conocimiento. Presente.  
Archivo.